



Plan Digital de Centro

IES. Alto Guadiana
CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	16
3. OBJETIVOS.....	18
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	19
5. EVALUACIÓN.....	26

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES. Alto Guadiana. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
 - Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
 - Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

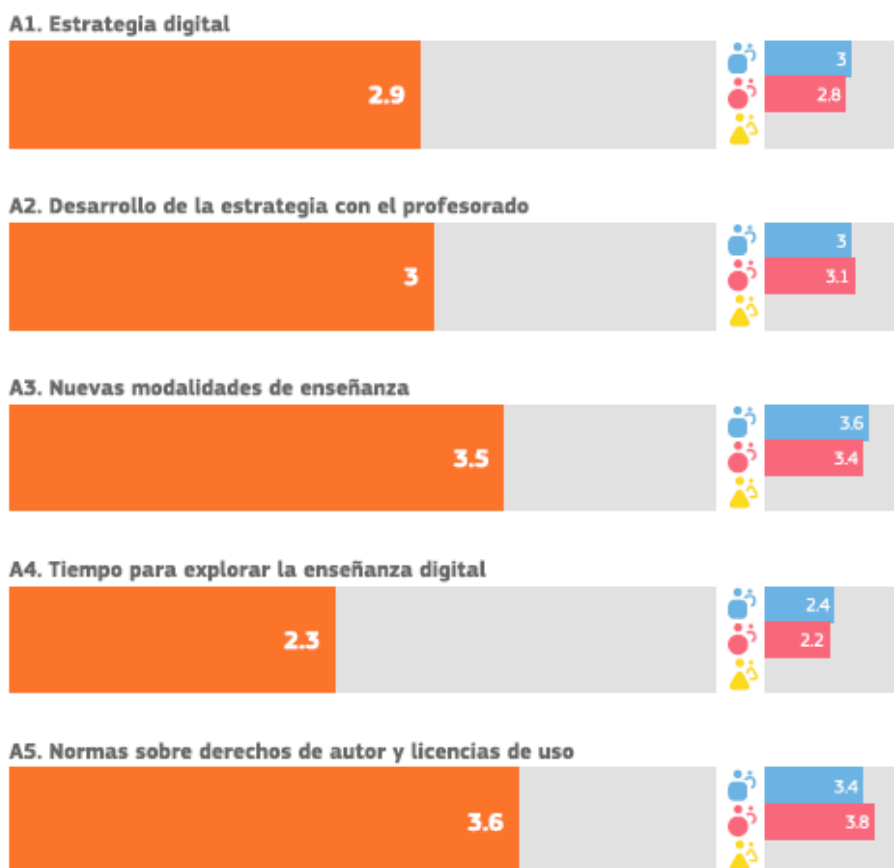
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

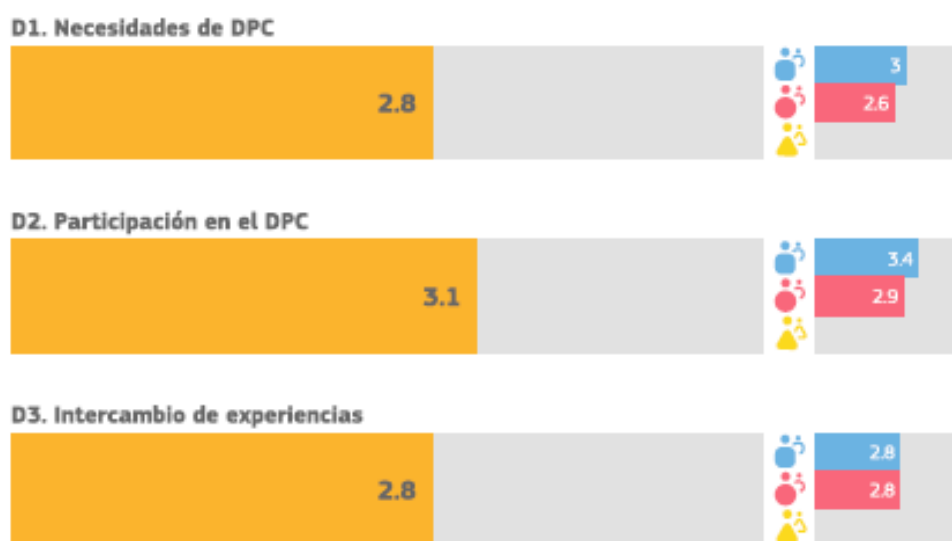


El gráfico nos muestra con claridad que, tanto la opinión del equipo directivo y el de los docentes, es que nuestro centro no cuenta con una clara estrategia digital. También en la pregunta A4, opinan que no hay suficiente tiempo para que cada uno se desarrolle en la competencia digital y poder llevar esos conocimientos al proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



En esta fase del cuestionario nos pone en relevancia lo importante que es para el profesorado el DPC y la poca valoración que, tanto el equipo directivo como el docente, puntúa estas cuestiones, ya que o bien desde el centro no se favorece esta formación o el profesorado no participa en acciones formativas desarrolladas desde el propio centro o desde el CRFP.

Reseñar también la poca organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

B1. Evaluación del progreso



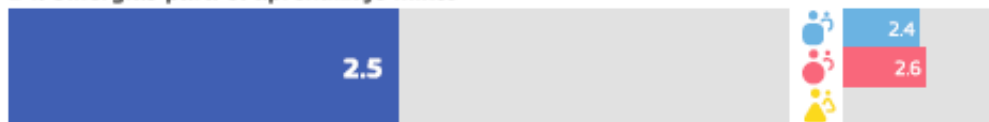
B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



En este gráfico nos deja una gran evidencia y es que la gran mayoría de los docentes no evalúan con herramientas digitales los procesos de enseñanza- aprendizaje. Tampoco hay un debate abierto sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y aprendizaje con el uso de la tecnología ni entre el profesorado ni con el alumnado de nuestro centro.

Según los gráficos de las cuestiones B3 y B4 que tienen que ver con el apoyo y el uso de las tecnologías digitales para las colaboraciones con otros centros y organizaciones, hay una cierta disparidad en los resultados, ya que por un lado se desprende que usamos las tecnologías digitales para las colaboraciones con otros centros y organizaciones y con menor puntuación, en

la pregunta B4, los resultados son que no se colabora lo suficiente con centros y organizaciones para promover el uso de las tecnologías digitales. Esta disparidad es debido a que el centro no es reticente a usar las tecnologías con las organizaciones que nos solicitan usarlas, pero no promovemos el uso con las organizaciones que no suelen usar las tecnologías digitales.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej, equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a Internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos

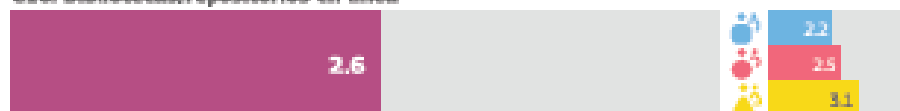


C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos****C13. Traer el propio dispositivo****C15. Tecnologías asistenciales****C16. Bibliotecas/repositorios en línea**

El Centro, según los datos de la encuesta cuenta tanto con infraestructura, dispositivos y conexión a internet suficiente, fiable y segura para el uso de las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

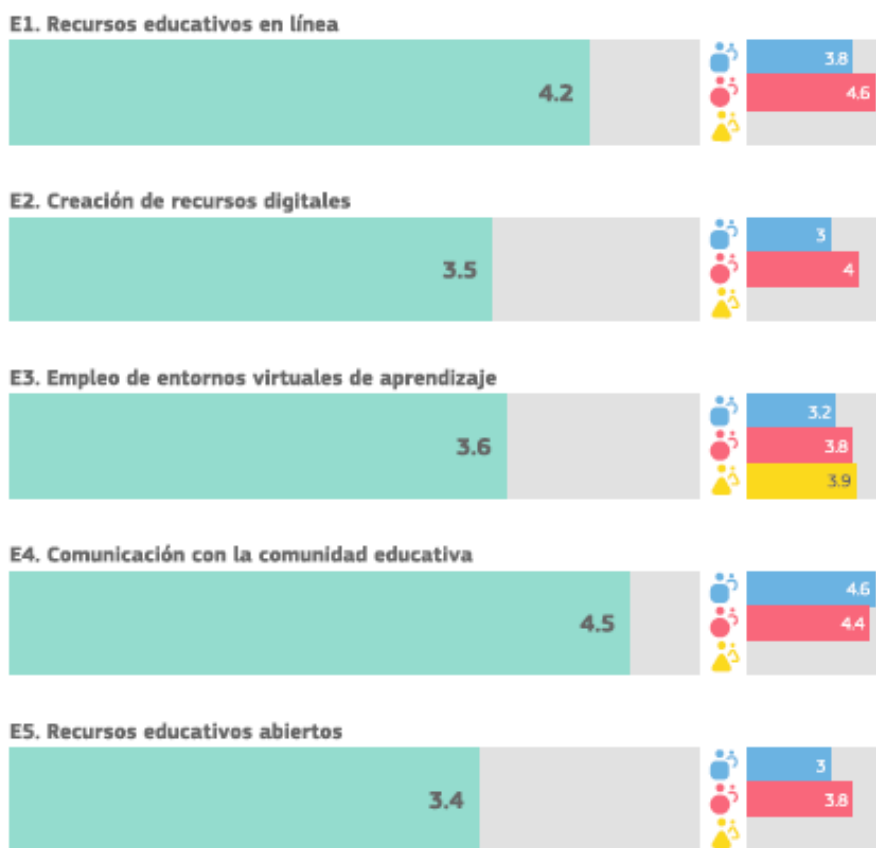
En alguna cuestión la percepción del alumnado es diferente a la de los otros grupos, por ejemplo en los dispositivos disponibles para el alumnado, pudiendo ser debida esta disparidad de opiniones a que no se ha informado bien al alumnado de los dispositivos que están a su disposición.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



En esta parte del cuestionario la puntuación es relativamente buena, muestra que el profesorado usa entornos virtuales con el alumnado, además, suele usar recursos educativos en línea o la creación de sus propios recursos digitales.

La peor nota es que el profesorado echa en falta mas recursos educativos abiertos para poder usar en el proceso de enseñanza del alumnado.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

- **Implementación en el aula**

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

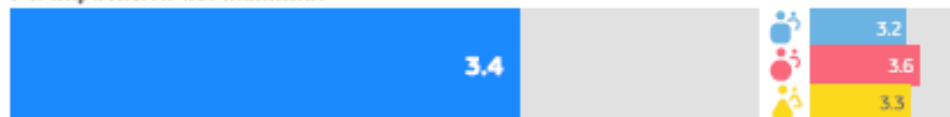
F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



En este grupo de preguntas que se basan en el uso de las tecnologías dentro del aula para adaptarlas individualmente a las necesidades del alumnado, para fomentar la creatividad, para la implicación y para la colaboración entre el alumnado, se desprende que el profesorado opina un mayor nivel de puntuación

En lo que están todos de acuerdo es que se realizan pocos proyectos interdisciplinarios usando las tecnologías digitales.

- **Competencias digitales del alumnado**

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

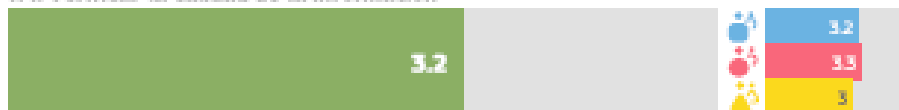
H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la Información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



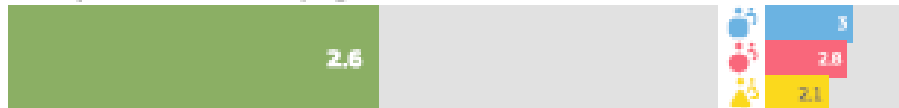
H8. Aprender a comunicarse



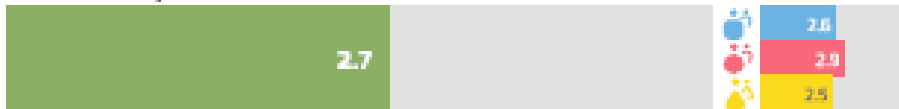
H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



De esta parte de la encuesta se desprende que nuestro alumnado es capaz de actuar de manera segura, responsable cuando utiliza internet y sabe verificar si la información que encuentra es fiable. También la gran mayoría de nuestro alumnado aprende a comunicarse usando las diferentes tecnologías y a desarrollar habilidades digitales que le sirvan para las distintas materias.

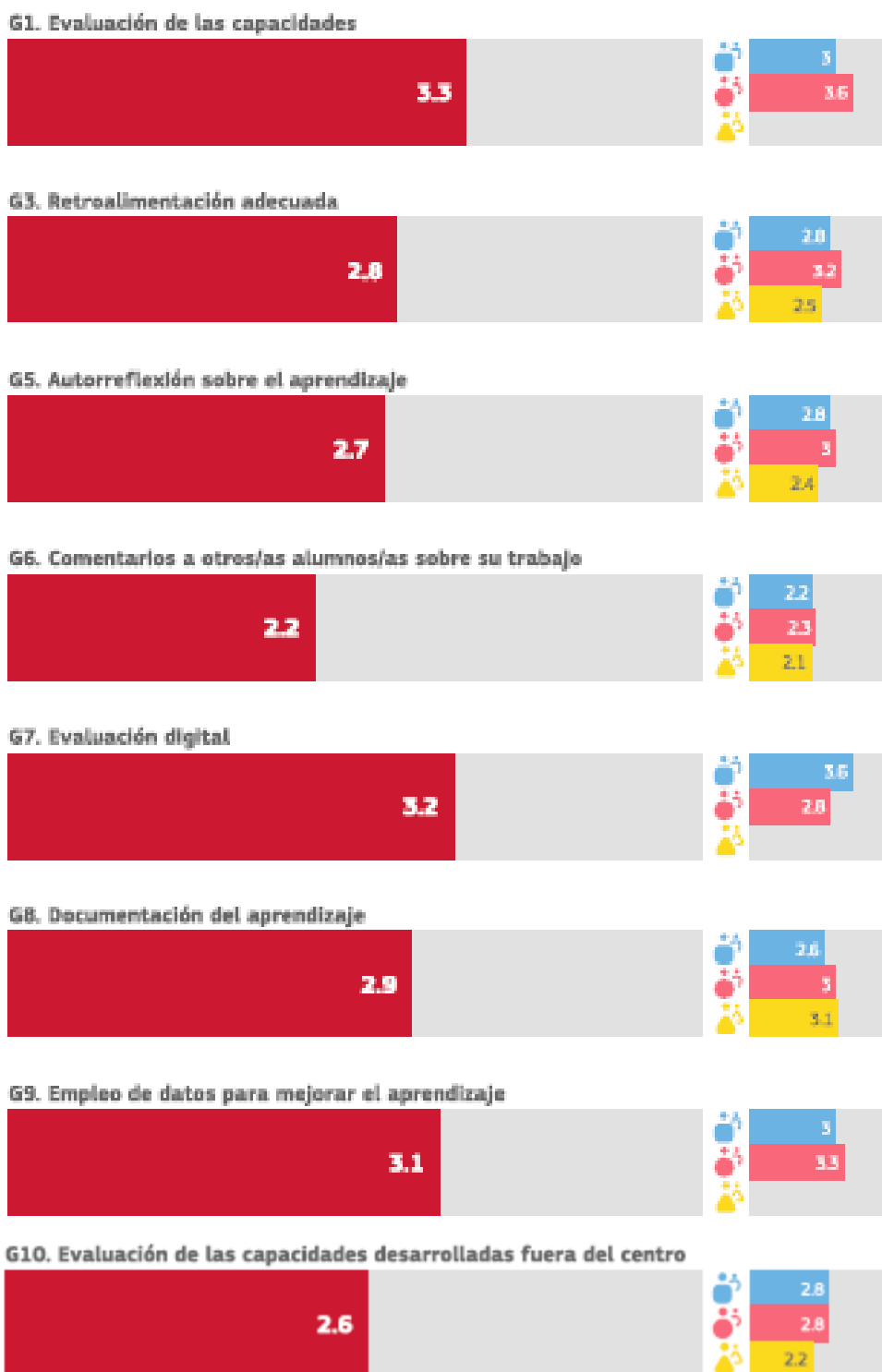
Debemos hacer mas hincapié en la enseñanza de codificar o programar y que sean capaces de resolver los pequeños problemas técnicos que le surge al alumnado a la hora de usar las tecnologías digitales.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Esta área se refiera a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.





En este grupo de cuestiones relativas a la evaluación con tecnologías digitales se desprende que ninguno de los tres grupos consultados usa la tecnología en el proceso de evaluación, ni hay una retroalimentación apoyada en el uso de las tecnologías que ayude al alumnado a mejorar

sus resultados aprendiendo de los errores. Tampoco se fomenta el uso de la tecnología para hacer observaciones sobre el trabajo de otros compañeros de clase.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

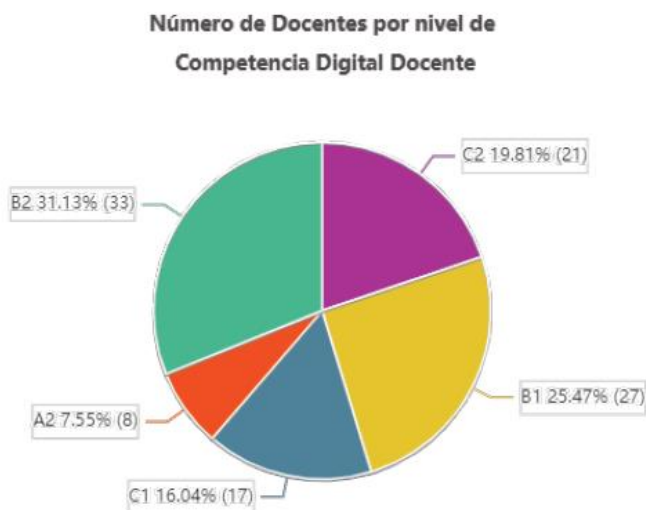
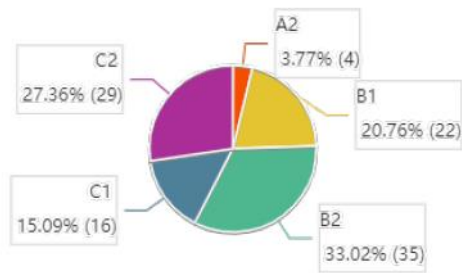


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

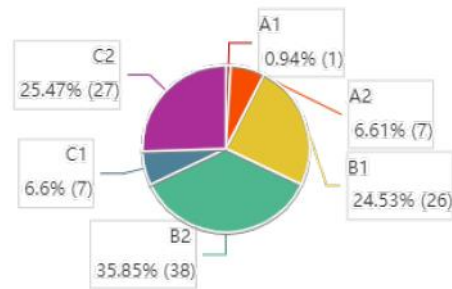
Este gráfico indica que el 40.00% del profesorado de nuestro centro tiene un nivel de competencia digital básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 55.00% tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 5.00% correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

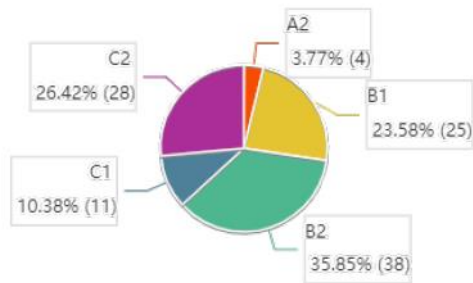
1. Compromiso profesional



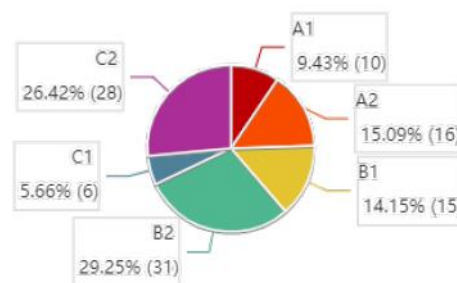
2. Contenidos Digitales



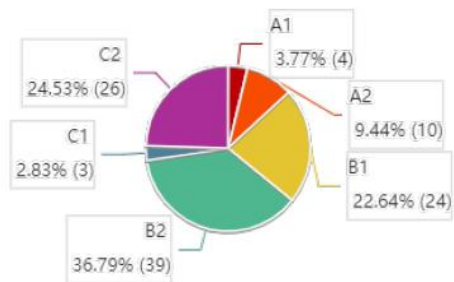
3. Enseñanza y aprendizaje



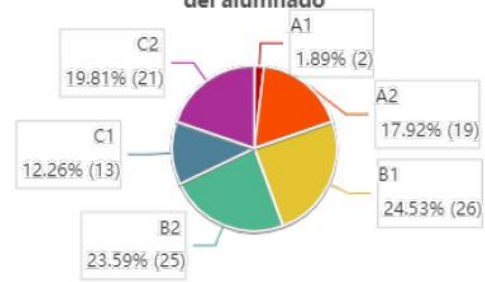
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	4	22	35	16	29
2.Contenidos Digitales	1	7	26	38	7	27
3.Enseñanza y aprendizaje	0	4	25	38	11	28
4.Evaluación y retroalimentación	10	16	15	31	6	28
5.Empoderamiento del alumnado	4	10	24	39	3	26
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	19	26	25	13	21

2.2.2. C.D. del alumnado

2.2.3. C.D. de las familias

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido

18

- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Objetivos seleccionados

- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 2) Espacios de aprendizajes físicos
 - a. Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento.(Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

- i. *En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear documentos compartidos en TEAMS para la reserva de espacios y recursos del centro. Creación de una guía con instrucciones de uso de los documentos.		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Documentos compartidos en TEAMS			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	20/12/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Exposición de los documentos compartidos en el Claustro.	
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Actas del Claustro y la CCP en la que se explica la creación de los documentos y la forma de usarlo. Guía con instrucciones para el uso de los documentos.		

ACTUACIÓN #2
Tareas y agentes

Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado	Utilizar documentos compartidos en TEAMS para la reserva de espacios y recursos del centro.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Documentos del centro compartidos en TEAMS.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof	Todo el claustro podrá acceder a los distintos documentos que se compartan en TEAMS.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Mediante la revisión de los distintos documentos compartidos en Teams se evaluará su uso. Revisión del acceso de los docentes a la plataforma.		

3) Herramientas de gestión

- a. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
 - i. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información

y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado	Uso de la plataforma EducamosCLM y conocer los apartados de Secretaria Virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa para conseguir una comunicación interna en el centro y con las familias.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Ordenadores, plataforma EducamosCLM			
Temporalización			
Fecha inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof	El profesorado del centro usará la plataforma EducamosCLM, bien sea para las labores docentes como para las comunicaciones con las familias y el alumnado.	
	Al.	El alumnado será capaz de usar la plataforma EducamosCLM como algo habitual.	
	Fam	Que las familias tengan como referencia la plataforma EducamosCLM para comunicaciones con el profesorado, consulta de calificaciones, etc...	
	Otros		
Instrumentos	Se elaborará una encuesta para todos los agentes implicados para valorar el grado de adquisición de la tarea.		

- b. Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

- i. *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Difundir los documentos de organización y funcionamiento del centro a través de EducamosCLM, TEAMS y la página web del centro.		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
NCOF, plan de contingencia, PEC. EducamosCLM, TEAMS y página web.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Difusión de los distintos documentos a través de EducamosCLM, TEAMS y pagina web.	
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Actas del Claustro y la CCP, en la que se explica que se han difundido por esos canales a toda la comunidad educativa.		

4) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
- i) *En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Acceso actualizado durante todo el curso escolar a los diferentes documentos programáticos a través de la página web del centro y EducamosCLM.		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Documentos programáticos, EducamosCLM, pagina web del centro.			
Temporalización			
Fecha inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha actualizado la página web del centro con los documentos programáticos e información de interés para toda la comunidad educativa.	
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Comprobación a lo largo del curso a través de checklist que están todos los documentos programáticos y se actualiza la información.		

7) Competencia digital del alumnado

- a. Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.
- i. *Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado	Promover y desarrollar, al menos una vez por trimestre, actividades para que el alumnado desarrolle la competencia digital, desarrollando contenidos digitales o aprendiendo a comunicarse a través de plataformas digitales usadas.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Aulas de informática, equipos portátiles disponibles en el centro, equipos portátiles de uso personal del profesorado, aplicaciones de ofimática, TEAMS, educamosCIM...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof	Se han desarrollado trimestralmente actividades con el alumnado para el desarrollo de su competencia digital.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Se desarrollará un formulario para que al final del curso los docentes indiquen que actividades han desarrollado con el alumnado.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.